



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Resolución N° 261/2022

Acta N° 755

Fecha: 07/09/2022

Por la cual se declara de Interés Académico Institucional la campaña Setiembre Amarillo con el lema “De esto SÍ se habla” en alusión al “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, que se recuerda el 10 de setiembre de cada año.

Ciudad del Este, 07 de setiembre del 2022.-

Visto: El Memorando DGEN N° 87/2022, presentado por la Dirección General de Extensión del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el que solicita se declare de Interés Académico Institucional la campaña Setiembre Amarillo con el lema “De esto SÍ se habla”, en alusión al “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, que se recuerda el 10 de setiembre de cada año, “y”;

Considerando: Que, en el marco del Convenio Específico entre la Universidad Nacional del Este y la Fundación Sobrevivientes Paraguay, la REXUNE en conjunto con la referida fundación han acordado realizar la segunda edición de la campaña Setiembre Amarillo con el lema “De esto SÍ se habla”, en alusión al “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, que se recuerda el 10 de setiembre de cada año.

Que, la población universitaria está especialmente expuesta a la ansiedad, el estrés y la depresión, variables psicológicas que afectan su salud mental, el desarrollo personal y desempeño académico.

Que, los problemas de bienestar y de salud mental han aumentado en el nivel universitario y que la pandemia del COVID-19 generó en estudiantes y docentes universitarios un rápido aumento de la depresión, ansiedad, estrés y pensamientos suicidas, a la vez que dificultó el acceso a la atención de la salud mental.

Que, a más de los efectos causados por la pandemia, la crisis de salud mental en estudiantes universitarios puede afectar también las tasas de retención y puede generar dos veces más probabilidades de deserción estudiantil.

Que, ante esta situación las universidades deben adoptar una cultura de atención y promoción a la salud mental mediante acciones concretas orientadas a la sensibilización y al servicio de la de la comunidad orientada al bienestar estudiantil.

Que, es por ello que la campaña de prevención al suicidio Setiembre Amarillo “de esto SÍ se habla” busca generar un espacio de sensibilización en torno a la salud mental al mismo tiempo de socializar canales de apoyo para los estudiantes desde las diferentes unidades académicas y de la Fundación Sobrevivientes Paraguay.

Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó la campaña Setiembre Amarillo con el lema “De esto SÍ se habla”, en alusión al “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, que se recuerda el 10 de setiembre de cada año.

Por tanto,




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

En uso de sus atribuciones legales
El Consejo Superior Universitario
RESUELVE

- Art. 1°** **DECLARAR** de Interés Académico Institucional la **campana Setiembre Amarillo** con el lema “*De esto SÍ se habla*”, en alusión al “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, que se recuerda el 10 de setiembre de cada año.
- Art. 2°** **HACER** extensiva la invitación para participar de la Conferencia “*De esto Sí se habla*”, a realizarse el día martes 13 de setiembre del 2022, a las 18:00 hs., en el salón auditorio del Rectorado de la UNE, en alusión al “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, que se recuerda el 10 de setiembre de cada año.
- Art. 3°** **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.


Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla Garcia
Secretario – CSU




Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Presidente – CSU